



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN ORDINARIA)
ACTA 14**

1

Fecha: 6 de mayo de 2016

Inicio de la sesión: 8:00 a.m.

Lugar: Sala de juntas de la Decanatura de la Facultad de Educación.

ASISTENTES

Angelmiro Galindo Martínez
Alejandra María Giraldo García

Jhojan Cardona Patiño

Carmen Alicia Salazar Arbeláez
Alirio Escobar Grajales

Juan Manuel Acevedo Carvajal

Luz Stella Zuluaga Jaramillo

Jorge Mario García Usuga
Marisel Toro López
Lina María Moreno Serna

Decano

Directora del Programa de Licenciatura en
Biología y Educación Ambiental

Director del Programa de Licenciatura en
Educación Física y Deportes

Directora del Programa de Pedagogía Infantil

Director de los Programas de Licenciatura en
Pedagogía Social para la Rehabilitación y
Licenciatura en Ciencias Sociales con énfasis
en Educación Básica

Director del Programa de Licenciatura en
Español Literatura

Directora del Programa de Licenciatura en
Lenguas Modernas

Representante de los profesores

Asesora de Extensión

Asesora de Investigaciones

INVITADA PERMANENTE

Zahyra Camargo Martínez

Directora de la Maestría y Doctorado en
Ciencias de la Educación

AUSENTES

Andrés Felipe Orozco Cardona
Efraín Alberto Hoyos Salcedo

Representante de Egresados (con excusa)

Director del Programa de Licenciatura en
Matemáticas (Con excusa)

DELEGADO

Heiller Gutiérrez Zuluaga

(Representa al director del programa de
Licenciatura en Matemáticas)

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del cuórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta 013.
4. Encuentro sobre la convocatoria para IES interesadas en ofrecer los cursos de formación docentes (decreto 1757 de 2015).
5. Plan Anual de gestión de la Facultad de Educación.
6. Concepto jurídico, relacionado con el derecho de petición de la docente Neira Loaiza, del Programa de Lenguas Modernas.

Acta 14 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 6 de mayo del 2016.

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN ORDINARIA)
ACTA 14**

2

7. Estudios de los ingresos y egresos del Segundo seminario sobre E-Learning, del programa de Lenguas Modernas (Acta 12, abril 7 de 2016, del Consejo de Facultad de Educación).
8. Seguimiento a la ejecución del presupuesto Facultad 2016-I (Movilidad estudiantil, eventos cortos y auxiliares).
9. Definición del cronograma de tramitación de solicitudes de ascenso para docentes ocasionales y catedráticos-Vigencia 2016-II.
10. Correspondencia.
11. Informes (Decano, Directores de programas de pregrado y postgrado, Asesores y Representantes).
12. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado por el Presidente del Consejo, quien informa que hay Quórum para deliberar y decir; declarando abierta la sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente del Consejo da lectura al orden del día y lo somete a consideración de los Consejeros. Es aprobado por unanimidad.

3. APROBACIÓN DEL ACTA 13

El Decano menciona que el acta 13 fue enviada, previamente, a los correos de cada director (correo institucional y de la Dirección del Programa), para la correspondiente lectura y envío de notas de corrección a la Secretaría de la Facultad. Por unanimidad, el Consejo aprueba dicha acta.

4. ENCUENTRO SOBRE LA CONVOCATORIA PARA IES INTERESADAS EN OFRECER LOS CURSOS DE FORMACIÓN DOCENTES (DECRETO 1757 DE 2015)

El decano informa que participó en el Encuentro sobre la convocatoria para las IES, interesadas en ofrecer los cursos de formación docente, según el decreto 1757 de 2015, del MEN. Este encuentro fue citado por el MEN, y realizado el 5 de mayo de 2016, en Bogotá. La Facultad de Educación hace parte de las IES seleccionadas para presentar las propuestas de capacitación al MEN. La presentación de tales propuestas debe hacerse ante el MEN, hasta el 7 de junio de 2016. Dicha presentación debe realizarse según el protocolo definido por el MEN.

Acta 14 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 6 de mayo del 2016.

FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN ORDINARIA)
ACTA 14

3

Por otra parte, el Decano solicita a este Consejo aprobar el nombramiento de una comisión de docentes, para diseñar la propuesta de capacitación. Dicha comisión tiene la siguiente estructura organizacional:

- Coordinador de la comisión: Decano, docente Angelmiro Galindo Martínez.
- Docentes integrantes: 1) Zahyra Camargo Martínez, directora de la Maestría y Doctorado en Ciencias de la Educación y 2) Gloria Edith Vanegas, docente catedrática del programa de Pedagogía Infantil, y coordinadora del Diplomado en Competencias Pedagógicas y Curriculares, en oferta a un grupo de docentes de la Secretaría de Educación de Armenia y del Quindío.
- Docentes colaboradores: Serán seleccionados por la anterior comisión, teniendo en cuenta los parámetros exigidos por le MEN.

Por unanimidad, este Consejo aprueba la anterior solicitud.

5. PLAN ANUAL DE GESTIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

Por solicitud de la Oficina de Planeación y Desarrollo de la Universidad del Quindío, este Consejo estudia los componentes del Plan Anual de Gestión de la Facultad, con vigencia 2016. Por unanimidad, este Consejo prueba el siguiente Plan Anual de Gestión:

Actividades del Facultad / Macroproceso / Area	Resultado Esperado de la Actividad	Responsables de la Ejecución	Indicador del resultado de la Actividad	Fecha de Terminación de la Actividad
Dinamizar los procesos de autoevaluación de los Programas de la Facultad de Educación con fines de acreditación de alta calidad, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 222 de la Ley 1753 de 2015.	Se realiza un proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad. Se establece y ejecuta las acciones propuestas para el año en un plan para el proceso de seguimiento y autoevaluación del Programa de Lic. En Matemáticas, Lic. En Lenguas Modernas y Lic. En Español y Literatura.	Decano Directores de Programa Docentes Encargados	Cantidad de procesos de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad realizados / 3 (2 Pregrados y 1 Posgrados). Cantidad de acciones Ejecutadas del plan para el proceso de seguimiento y autoevaluación / Cantidad de acciones propuestas para el año en el plan para el proceso de seguimiento y autoevaluación	23 de diciembre 2016

Acta 14 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 6 de mayo del 2016.

FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN ORDINARIA)
ACTA 14

4

Fortalecer la articulación de la educación media con la superior.	Un Convenio firmado e implementado con una institución de educación media para la articulación de los Estudiantes con la Universidad del Quindío.	Decano Directores de Programa	Cantidad de convenios de articulación firmado e implementados	16 de diciembre 2016
Identificación de las instituciones educativas a nivel regional con las cuales se pueden articular los programas ofrecidos por la Universidad.	Identificar y caracterizar las instituciones de educación media del Departamento del Quindío, con las cuales la Facultad de Educación pueda realizar este proceso.	Decano Directores de Programa Docentes Encargados	Cantidad de colegios del Quindío caracterizados para implementar el proceso de articulación / Cantidad de colegios del Quindío identificados para implementar el proceso de articulación	25 de noviembre 2016
Ejecutar 8 actividades para el mejoramiento de un 3% de los Estudiantes con resultados superiores a la media nacional en las pruebas Saber - Pro en los diferentes componentes.	Se ejecutan 8 actividades para el mejoramiento de un 3% de los Estudiantes con resultados superiores a la media nacional en las pruebas Saber - Pro en los diferentes componentes.	Directores de Programa Docentes Encargados	Cantidad de actividades ejecutadas para el mejoramiento de los Estudiantes con resultados superiores a la media nacional en las pruebas Saber - Pro en los diferentes componentes / Cantidad de actividades programadas para el mejoramiento de los Estudiantes con resultados superiores a la media nacional en las pruebas Saber - Pro en los diferentes componentes.	25 de noviembre 2016
Formular y ejecutar el plan de desarrollo profesoral de la Facultad de Educación.	Ejecutar el 95% de las metas y el presupuesto del Plan de Desarrollo Profesoral (PDP) de la Facultad de Educación para el año 2016.	Decano Directores de Programa	Cantidad de metas ejecutadas del PDP para el año 2016 / Cantidad de metas establecidas en el PDP para el año 2016	23 de diciembre 2016
Actualizar y vigorizar la política de virtualización de la Universidad del Quindío.	Se incrementa en un 5% el uso de recursos de apoyo virtual en las plataformas institucionales por parte de los programas académicos, con respecto al año 2015.	Directores de Programa Docentes	(Cantidad de recursos de apoyo virtual en las plataformas institucionales año 2016 - Cantidad de recursos de apoyo virtual en las plataformas institucionales año 2015) / (Cantidad de recursos de apoyo virtual en las plataformas institucionales año 2015)	23 de diciembre 2016

Acta 14 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 6 de mayo del 2016.

FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN ORDINARIA)
ACTA 14

5

Gestionar y firmar un convenio o contrato con el sector público o privado, para productos de Investigación y Desarrollo.	Un convenio o contrato con el sector público o privado, para productos Investigación y Desarrollo gestionado y firmado	Decano Docentes Investigadores	Cantidad de convenios o contratos con el sector público o privado, para productos I + D gestionado y firmado	23 de diciembre de 2016
Formular 1 proyecto con participación directa de la Facultad de Educación con actores de la región, incluidas en las agendas regionales de competitividad, productividad, ciencia, tecnología e innovación.	Se formula un proyecto con participación directa de la facultad con actores de la región, incluidas en las agendas regionales de competitividad, productividad, ciencia, tecnología e innovación.	Decano Directores de Programa Docentes Encargados	Cantidad de proyectos formulados con participación directa de la facultad con actores de la región, incluidas en las agendas regionales de competitividad, productividad, ciencia, tecnología e innovación	23 de diciembre de 2016
Diseñar e implementar un plan de seguimiento y acompañamiento a estudiantes con dificultades, para reducir la deserción en la Facultad de Educación.	Un plan de seguimiento y acompañamiento a estudiantes con dificultades, para reducir la deserción en la Facultad de Educación diseñado e implementado.	Decano Directores de Programa	Un plan de seguimiento y acompañamiento a estudiantes con dificultades, para reducir la deserción en la Facultad de Educación diseñado e implementado.	23 de diciembre de 2016
Gestionar un convenio para doble titulación con Universidades acreditadas a nivel nacional o internacional.	Avances de la gestión de convenio de doble titulación con una Universidad Internacional o nacional	Decano y directores	Cantidad de convenio de doble titulación gestionados con una Universidad Internacional o nacional	23 de diciembre de 2016
Realizar una actividad para el fortalecimiento de la alianza universidad – empresa – estado – sociedad.	Una actividad para el fortalecimiento de la alianza universidad – empresa – estado – sociedad realizada.	Decano Directores de Programa	Cantidad de actividades para el fortalecimiento de la alianza universidad – empresa – estado – sociedad realizadas.	23 de diciembre de 2016

6. CONCEPTO JURÍDICO, RELACIONADO CON EL DERECHO DE PETICIÓN DE LA DOCENTE NEIRA LOAIZA, DEL PROGRAMA DE LENGUAS MODERNAS

El decano menciona lo siguiente:

- Derecho de petición del 7 de marzo de 2016, con radicado No 2016-RE3650, mediante el cual la docente Loaiza, del programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, solicita al Consejo de la Facultad de Educación y al Decano, aclaración sobre la legalización de su agenda laboral 2016-I, aprobada por el Consejo Curricular de esta Unidad Académica.

Acta 14 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 6 de mayo del 2016.

FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN ORDINARIA)
ACTA 14

6

- La Oficina Jurídica de la Universidad del Quindío, mediante el MG No 2016-IM6036, del 11 de abril de 2016, conceptúa sobre el anterior derecho de petición, señalando que “no es procedente acceder a esta solicitud, toda vez que no existen normas generales ni institucionales, que soporten la descarga solicitada.

Por su parte, en atención al derecho de petición de la docente Loaiza, y una vez solicitado el concepto jurídico sobre la materia, emitido por la Oficina Jurídica de la Universidad del Quindío (MG No 2016-IM6036, del 11 de abril de 2016), este Consejo acordó responderlo de la siguiente manera: en relación con la agenda docente 2016-I, aprobar la labor académica de esta docente como sigue:

- 12 horas de docencia directa, distribuidas así: Francés II (Grupo A, Diurno), 6 horas, y Francés IV (Grupo B, Diurno), 6 horas.
- Claustro profesoral, coordinación de semilleros y traducciones.

La anterior decisión fue votada por 10 consejeros. La distribución de esta votación es la siguiente:

VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	ABSTENCIONES
Carmen Alicia Salazar	Angelmiro Galindo	Heiller Gutiérrez
Alejandra María Giraldo	Alirio Escobar	TOTAL: UN VOTO
Jhojan Cardona	Jorge Mario García Usuga	
Juan Manuel Acevedo	TOTAL: TRES VOTOS	
Luz Stella Zuluaga		
Marisel Toro		
TOTAL: SEIS VOTOS		

Salvedad:

La consejera Lina María Moreno no estuvo presente en el momento de votar la decisión anterior, y de proyectar la respuesta aprobada. Su participación está habilitada a partir del punto No 7 de esta acta.

7. ESTUDIOS DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL SEGUNDO SEMINARIO SOBRE E-LEARNING, DEL PROGRAMA DE LENGUAS MODERNAS (ACTA 12, ABRIL 7 DE 2016, DEL CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN)

El decano menciona que el acta 12, del 7 de abril de 2016, de este Consejo contempla lo siguiente:

- El Vicerrector de Extensión y Desarrollo Social de la Universidad del Quindío, mediante el MG No 2016-IM 5247, del 31 de mayo de 2016, solicita a la decanatura de esta Facultad diligenciar el formato M.PS-01.01.F.05 GARANTÍA DE

Acta 14 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 6 de mayo del 2016.

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN ORDINARIA)
ACTA 14**

7

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ASOCIADOS A PROYECTOS, con el fin de dar continuidad al trámite de aprobación del proyecto "Segundo seminario sobre E-Learning en la didáctica de idiomas extranjeros", del Programa de Lenguas Modernas.

- Este Consejo, en pleno, acordó remitir el MG de la Vicerrectoría de Extensión al Programa de Lenguas Modernas para los estudios respectivos de los ingresos y egresos, indicados en la ficha técnica del proyecto en mención.

Por su parte, el Consejo, en pleno, acuerda facultar al Decano para la firma del Formato M.PS-01.01.F.05 GARANTÍA DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ASOCIADOS A PROYECTOS. Igualmente, el Consejo acuerda el siguiente contenido para dicho formato:

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

HACE CONSTAR QUE

El proyecto denominado "SEGUNDO SEMINARIO SOBRE E-LEARNING EN LA DÍDÁCTICA DE LOS IDIOMAS EXTRANJEROS EN LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO", a realizarse los días 29 y 30 de septiembre de 2016, fue avalado por el Consejo de Facultad del día 06 del mes de mayo del año 2016, mediante el acta No. 014.

Y manifiesta que, en caso de que los ingresos recaudados en el proyecto presentado a la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social, no alcancen a cubrir los costos y gastos para la realización del mismo, la Facultad cubrirá la diferencia con recursos provenientes de su Fondo de Extensión.

Para constancia, se firma en Armenia a los 6 días del mes de mayo del año 2016.

ANGELMIRO GALINDO MARTÍNEZ
PRESIDENTE
CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA NO 18.462.122

**8. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO FACULTAD 2016-I
(MOVILIDAD ESTUDIANTIL, EVENTOS CORTOS Y AUXILIARES)**

El Decano menciona que los apoyos económicos, para ser ejecutados en el rubro Eventos Cortos, deben ser aprobados según el Acuerdo 016 del 4 de diciembre de 2015, aprobado por el Consejo Superior de la Universidad del Quindío. Por su parte, el Consejo, en pleno, acuerda que solo se aprueban apoyos económicos por Eventos Cortos, a docentes expositores y ponentes en eventos académicos. Igualmente, una vez finalizada la participación en el evento, el profesor beneficiario de un apoyo económico debe presentar un informe al Consejo Curricular y realizar una actividad de socialización con docentes y/o estudiantes, tal como lo preceptúa el artículo 47 de las políticas y reglamentación del Desarrollo Profesional de la Universidad 2016-2020.

Acta 14 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 6 de mayo del 2016.

FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN ORDINARIA)
ACTA 14

8

El informe presentado por el Decano sobre el seguimiento a la ejecución del presupuesto de la Facultad 2016-I es el siguiente:

8.1 Movilidad estudiantil

EDUFISICA	\$ 2.529.333,04	\$ 850.000					\$1.679.333.0
ESPAÑOL Y LITERATURA	\$ 1.190.720,50	\$ 290.000					\$900.720.50
LENGUAS MODERNAS	\$ 4.076.511,26	\$ 3.190.000					\$886.511.26
MATEMÁTICAS	\$ 800.133,84	\$ 300.000	\$ 200.000				\$300.133.84
CIENCIAS SOCIALES	\$ 2.191.835,82	\$ 1.900.000					\$291.835.82
PEDAGOGÍA INFANTIL	\$ 3.761.766,67	\$ 3.350.000					\$411.766.67
PEDAGOGÍA REHABILITACIÓN	\$ 1.471.336,16	0	0	0	0	0	0

8.2 Eventos cortos

RUBRO: FORMACIÓN DOCENTE EN EVENTOS CORTOS	TOTAL ASIGNADO					TOTAL SOLICITADO	SALDO
	\$ 28.304.270,00	valores solicitados					
BIOLOGÍA Y EDUCAMBIENTAL	\$ 2.802.402,97	\$ 2.400.000	\$ 400.000			\$ 2.800.000	\$2.402.97
EDUFISICA	\$ 2.802.402,97						
ESPAÑOL Y LITERATURA	\$ 3.362.883,56	1.000.000				\$ 1.000.000	\$2.362.883.56
LENGUAS MODERNAS	\$ 7.846.728,32	\$ 260.000	\$ 260.000			\$ 520.000	\$7.326.728.32
MATEMÁTICAS	\$ 8.687.449,21	\$ 700.000	\$1.400.000	\$1.400.000	\$1.000.000	\$ 4.500.000	\$4.187.449.21
CIENCIAS SOCIALES	\$ 280.240,30						
PEDAGOGÍA INFANTIL	\$ 1.961.682,08						
PEDAGOGÍA REHABILITACIÓN	\$ 560.480,59						

Acta 14 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 6 de mayo del 2016.

FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN ORDINARIA)
ACTA 14

9

8.3 Auxiliares (cubre las salidas de campo del programa de Licenciatura en Biología y Educación Ambiental)

RUBRO: ESTUDIANTES AUXILIARES		37.077.829,00			
VALOR HORA		5.745,00			
DEPENDENCIAS	No de HORAS APROBADAS	PRESUPUESTO DISTRIBUIDO	No horas solicitadas	Valor	saldo
DECANATURA	350	\$2.010.750,00	350	\$ 2.010.750	0
BIOLOGIA Y EDUCAMBIENTAL	2.746	\$15.775.770,00	1696	\$ 9.743.520	\$ 6.032.250
EDUFISICA	575	\$3.303.375,00	0	0	0
ESPAÑOL Y LITERATURA	620	\$3.561.900,00	620	\$ 3.561.900	0
LENGUAS MODERNAS	1.152	\$6.618.240,00	1152	\$ 6.618.240	0
MATEMÁTICAS	620	\$3.561.900,00	611	\$ 3.510.195	\$ 51.705
CIENCIAS SOCIALES CON ÉNFASIS EN BÁSICA PRIMARIA	130	\$746.850,00	0	0	0
PEDAGOGÍA INFANTIL	130	\$746.850,00	130	\$ 746.850	0
PEDAGOGÍA SOCIAL PARA LA REHABILITACIÓN	130	746.850,00	0	0	0

9. DEFINICIÓN DEL CRONOGRAMA DE TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES DE ASCENSO PARA DOCENTES OCASIONALES Y CATEDRÁTICOS-VIGENCIA 2016-II

El Decano menciona que las solicitudes de ascenso para docentes ocasionales y catedráticos se realiza al tenor del acuerdo 02 del 18 de febrero de 2000, emitido por el Consejo Superior de la Universidad del Quindío. Para llevar a cabo el proceso de solicitudes de ascenso, con vigencia al 2016-II, por unanimidad, los consejeros acuerdan el siguiente cronograma de actividades.

Acta 14 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 6 de mayo del 2016.

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN ORDINARIA)
ACTA 14**

10

**CRONOGRAMA DE TRÁMITE DE SOLICITUDES DE ASCENSO PARA DOCENTES
OCASIONALES Y CATEDRÁTICOS-VIGENCIA 2016-II**

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Aprobación del cronograma	Mayo 6 de 2016	Consejo de Facultad (acta 014)
Publicación del cronograma	Del 6 al 20 de mayo de 2016	Directores de programas (correos electrónicos de docentes, carteleras y claustro de docentes). Decano (cartelera)
Recepción de solicitudes	Del 23 al 25 de mayo de 2016	Secretaría de la Facultad de Educación
Estudio de las solicitudes	26 y 27 de mayo de 2016	Humberto Colorado, Alejandra María y el decano
Remisión de estudio de solicitudes al Consejo de la Facultad.	Junio 2 de 2016	Decano
Cronograma para la evaluación y sustentación de la propuesta ante el homólogo (Asociado y titular)		Consejo de Facultad
Aval del Consejo de Facultad de las propuestas sustentadas		Consejo de Facultad

10. CORRESPONDENCIA

- MG No 2016-IM 7945, del 04 de mayo de 2016, mediante el cual el director del programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes envía, para los trámites respectivos, al Consejo de la Facultad de Educación, los documentos de Autoevaluación de esta Unidad Académica. Decisión: Por unanimidad, el Consejo aprueba remitir dicha documentación a la Oficina de Calidad para los fines pertinentes.
- MG No 2016-IM 7728, del 2 de mayo de 2016, mediante el cual el director del programa de Matemáticas envía el concepto evaluativo referente a la propuesta de creación del CREFE, presentada por los funcionarios Alfonso Rojas y Carlos Collazos. Dicho concepto se resume como sigue: "el proyecto por el momento no es viable, debido a que su misión, visión y objetivos carecen de trascendencia e innovación". Decisión: por unanimidad, el Consejo aprueba remitir dicho concepto a los ponentes de la propuesta en mención.
- MG No 2016-IM7252, del 25 de abril de 2016, mediante el cual el director del programa de español y Literatura envía el formato diligenciado de evaluación del libro "Atenuación lumínica, productiva y biomasa en laguna facultativa". Decisión:

Acta 14 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 6 de mayo del 2016.

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN ORDINARIA)
ACTA 14**

11

- MG No 2016-IM7904, del 4 de mayo de 2016, mediante el cual el director del programa de Matemáticas envía el concepto evaluativo de la propuesta para ascenso en el escalafón del docente Aníbal Muñoz Loaiza. Decisión: por unanimidad, el Consejo aprueba remitir dicho concepto al autor de la propuesta, para los trámites pertinentes.
- MG No 2016- IO 1363, del 27 de abril de 2016, mediante el cual la dirección del programa de Pedagogía Infantil envía al Consejo de Facultad copia de la respuesta enviada a las docentes Luz Stella Giraldo, Luz Dary Bernal y Ángela María Jiménez, respuesta al MG No RE 5991, del 22 de abril de 2016- Decisión: El Consejo, en pleno, se da por enterado de dicha respuesta.
- Escrito con radicación No 2016-RE6591, del 2016-05-03, mediante el cual el docente Marín, del programa de Pedagogía Infantil, notifica al despacho de la decanatura de la Facultad de Educación su ausencia durante los días 3, 4, y 5 de mayo de 2016, para participar en II Plenaria Nacional de ASPU, a celebrarse en Bogotá. Decisión: El Consejo, en pleno, se da por enterado de dicho escrito.
- Escrito con radicación No 2016-RE 6698, del 2016-05-04, mediante el cual la señora Sandra Patricia García solicita el pensum del programa de licenciatura en Básica primaria de la cohorte del 2012. Decisión. El Consejo, por mayoría, aprueba remitir solicitud a la dirección del programa de Pedagogía Infantil para fines de respuesta pertinente. Salvedad: en el proceso de corrección de esta acta, la directora del programa de Pedagogía Infantil, mediante mail dirigido a la Facultad de Educación, el 18 de mayo de 2016, solicita aclarar que no estuvo de acuerdo con la decisión del Consejo de Facultad, ya que la licenciatura en Pedagogía Infantil no tuvo ninguna vinculación administrativa con el programa de Básica Primaria.
- Escrito con radicación No 2016-RE 6344, del 2016-04-28, mediante el cual la señora María Fernanda Sánchez, estudiante del programa de Biología y Educación Ambiental, solicita la cancelación del semestre académico 2016-I. Decisión: En pleno, el Consejo aprueba remitir dicha solicitud a la Vicerrectoría Académica para los fines pertinentes.
- Escrito con radicación No 2016-RE 6073, del 2016-04-25, mediante el cual la señora Sara Marcel Truque, estudiante del programa de Biología y Educación Ambiental, solicita la cancelación del semestre académico 2016-I. Decisión: En pleno, el Consejo aprueba remitir dicha solicitud a la Vicerrectoría Académica para los fines pertinentes.
- Escrito con radicación No 2016-RE 6702, del 2016-05-04, mediante el cual el señor Jorge Leonardo Bernal, solicita la cancelación del semestre académico 2016-I. Decisión: En pleno, el Consejo aprueba remitir dicha solicitud a la Vicerrectoría Académica para los fines pertinentes.

Acta 14 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 6 de mayo del 2016.

FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN ORDINARIA)
ACTA 14

12

- Escrito con radicación No 2016-RE 6656, del 2016-05-03, mediante el cual la señora Ingrid Viviana Hernández, estudiante del programa Lenguas Modernas, solicita la cancelación del semestre académico 2016-I. Decisión: En pleno, el Consejo aprueba remitir dicha solicitud a la Vicerrectoría Académica para los fines pertinentes.
- Escrito con radicación No 2016-RE 6748, del 2016-05-05, mediante el cual el señor Santiago López Trujillo, estudiante del programa de Educación Física y Deportes, solicita la cancelación del semestre académico 2016-I. Decisión: En pleno, el Consejo aprueba remitir dicha solicitud a la Vicerrectoría Académica para los fines pertinentes.
- MG No 2016-IM 7921, del 10 de mayo de 2016, mediante el cual la dirección del programa de Lenguas Modernas informa que el Consejo Curricular de esta Unidad Académica aprobó apoyo económico por Eventos cortos, para los siguientes docentes: Jorge Hernán Herrera, Luis Fernando Pacheco, Julián Caballero y Eliana Lucía Sepúlveda. En pleno, el Consejo de da por enterado de dicho informe.
- MG No 2016-IM 7147, del 22 de abril de 2016, mediante el cual la dirección del programa de Biología y Educación Ambiental solicita apoyo económico para el XV Endoseminario en educación y pensamiento ambiental, a realizarse el 12 de mayo, en el auditoria de Ciencias Básicas y Humanas. Después de leída dicha solicitud, la directora de esta Unidad Académica solicita retirar dicha solicitud. Decisión: En pleno, el Consejo acepta dicha solicitud.
- MG No 2016-IM 7826, del 10 de mayo de 2016, mediante el cual la directora del programa de Pedagogía Infantil solicita la autorización para participación de la docente Luz Dary Bernal en el diplomado Estrategias didácticas y metodológicas de la iniciación musical, a realizarse en Armenia, por un valor de 335.000,00 pesos, correspondiente a la inscripción y matrícula. Decisión. En pleno, el Consejo acuerda negar dicha solicitud, dado que se trata de una actividad de capacitación docente.
- MG No 2016-IM 7431, del 27 de abril de 2016, mediante el cual la dirección del programa de Lengua Modernas remite la solicitud de homologación de la Proficiencia en Idioma extranjero (inglés) por ocho niveles del mismo idioma, equivalente a 240 horas, cursados en el Centro Internacional de Idiomas de la Universidad la Gran Colombia, a favor de la estudiante Lady Viviana Sierra Lucas, del programa de Comunicación Social Periodismo. Decisión. En pleno, el Consejo acuerda no aprobar dicha solicitud, dado que los soportes no contemplan el número respectivo de créditos y, por lo demás, los niveles de inglés cursados corresponden a un programa de educación continua.
- MG No 2016-IM 7432, del 27 de abril de 2016, mediante el cual la dirección del programa de Lenguas Modernas remite la solicitud de homologación de la Proficiencia en Idioma extranjero II (inglés) en Inglés Técnico por el Diplomado en Inglés del programa de Lenguas Modernas, a favor de la estudiante Sofía Aldana Ocampo, del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Universidad del Quindío. Decisión: En pleno, el Consejo acuerda no aprobar dicha solicitud,

Acta 14 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 6 de mayo del 2016.

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN ORDINARIA)
ACTA 14**

13

dado que los soportes no contemplan el número respectivo de créditos y, por lo demás, los niveles de inglés cursados corresponden a un programa de educación continua.

- MG No 2016-IM 7980, del 5 de mayo de 2016, mediante el cual la dirección del programa de Pedagogía Infantil solicita la modificación de la agenda del docente Luis Fernando Marín Ríos. Decisión: En pleno, el Consejo aprueba dicha solicitud.
- MG No 2016-IM 7982, del 5 de mayo de 2016, mediante el cual la dirección del programa de Pedagogía Infantil solicita el nombramiento por excepcionalidad, para el Bloque C, de los docentes Juan Camilo Campos y Grace Kelly Villalobos, para el espacio Inglés IV en los Centros de Atención Tutoriales de Buga, Candelaria y Armenia. Total: 20 horas, cada docente. Decisión: En pleno, el Consejo aprueba dicha solicitud.
- MG No 2016-IM 7821, del 3 de mayo de 2016, mediante el cual la dirección del programa de Lenguas Modernas solicita el nombramiento de docentes por excepcionalidad, para los cursos de Inglés I y II, metodología virtual, en el programa de Ciencias de la Información. Decisión: En pleno, el Consejo aprueba dicha solicitud.
- MG No 2016-IM 7322, del 26 de mayo de 2016, mediante el cual la dirección del programa de Lenguas Modernas solicita el nombramiento de docentes por excepcionalidad, para dictar cursos de Inglés II, metodología virtual, en el programa de Ciencias de la Información. Decisión: En pleno, el Consejo aprueba dicha solicitud.
- MG No 2016-IM 8029, del 5 de mayo de 2016, mediante el cual la dirección del programa de Lenguas Modernas solicita apertura de las agendas docentes de Rosana Toro (en licencia de maternidad) y Claudia Elizabeth Ortiz (reemplazo de la docente Toro). Decisión: En pleno, el Consejo aprueba dicha solicitud.
- MG No 2016-IM 7746, del 3 de mayo de 2016, mediante el cual el Vicerrector Académico solicita el nombramiento de un docente, en representación de la Facultad de Educación, para proyectar la actividades académicas del Proyecto Plan de Formación Pedagógica. Decisión: En atención a dicha solicitud, el Consejo, en pleno acuerda nombrar a la docente Zahyra Camargo Martínez.

11. INFORMES (DECANO, DIRECTORES DE PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSTGRADO, ASESORES Y REPRESENTANTES)

11.1 Decano

No hubo.

Acta 14 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 6 de mayo del 2016.

FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN ORDINARIA)
ACTA 14

14

11.2 Directores de programas
No hubo.

11.3 Asesores

- **Investigación:** Realización del IX Encuentro de Semilleros de Investigación en la EAM, a realizarse el 11 y 12 de mayo de 2016. Los semilleros de Facultad de Educación ya están informados sobre dicha temática.
- **Extensión:** Presenta las siguientes fichas técnicas de propuestas de extensión:

Nombre del proyecto	Programa	Modalidad del proyecto	Coordinación	Fechas	
				Inicio	Terminación
Socializaciones trabajos de grado	Edufísica	Solidario	Mónica Alexandra Ramírez	30/05/2016	03/06/2016
Día del niño 2016: compromiso de todos.	Edufísica	Social	Jhojan Cardona	27 de mayo 2016	27 de mayo 2016
Curso teórico práctico de antropometría	Edufísica	Remunerada	Pedro Luis Campos	04/06/2016	05/06/2016
Integración literaria: para colgar nuestros zapatos	Español y Literatura	Solidaria	Beyddy Muñoz	Mayo 27 de 2016	Mayo 27 de 2016
Primer festival étnico Kelé: la oralitura como retorno a la esencia	Español y Literatura	Solidaria	Beyddy Muñoz	Mayo 12 de 2016	Mayo 13 de 2016
Poesía contemporánea	Español y Literatura	Solidaria	Beyddy Muñoz	Mayo 20 de 2016	Mayo 20 de 2016

En pleno, el Consejo aprueba lo siguiente:

- Autorizar las anteriores fichas técnicas de propuestas de extensión, para los trámites respectivos en la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social.
- Aprobar los siguientes presupuestos, para ser descontados del Fondo de la Facultad de Educación:

Nombre del proyecto	Programa	Modalidad del proyecto	Coordinación	Presupuesto aprobado
Integración literaria: para colgar nuestros corazones	Español y Literatura	Solidaria	Beyddy Muñoz	200.000,00
Primer festival étnico Kelé: la oralitura como retorno a la esencia	Español y Literatura	Solidaria	Beyddy Muñoz	350.000,00
Poesía contemporánea	Español y Literatura	Solidaria	Beyddy Muñoz	1.500.000,00

Acta 14 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 6 de mayo del 2016.

FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN ORDINARIA)
ACTA 14

15

- Cada coordinador de los anteriores proyectos debe enviar a la decanatura el informe de culminación de actividades.
- Los proyectos de extensión del programa de Español y Literatura deben ser publicados por su director en los medios de difusión de la Universidad, principalmente, en Así Va la U.

11.4 Representantes

No hubo.

12. PROPOSICIONES Y VARIOS

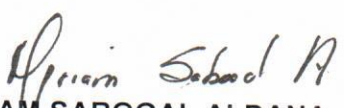
- La consejera Zahyra Camargo solicita un espacio en este Consejo para discutir la normatividad en vigencia para las licenciaturas en Educación. Por unanimidad, este Consejo aprueba dicha solicitud.

CULMINACIÓN DE LA SESIÓN

Siendo las 11:00 a.m., el presidente del Consejo declara formalmente clausurada la presente sesión.



ANGELMIRO GALINDO MARTÍNEZ
Presidente Consejo



MYRIAM SABOGAL ALDANA
Secretaria sesión Consejo

Acta 14 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 6 de mayo del 2016.